

MENDOZA, 16 OCT 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 28126/2014, en la que Dirección Alumnos eleva la nómina de los Egresados – Promoción 2013 que registran los más altos promedios de calificaciones;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se efectúa en cumplimiento de las disposiciones de las Resoluciones Nros 45/86-CD y su modificatoria 66/88-CD, que disponen el otorgamiento anual de distinciones consistentes en Medallas y Diploma de Honor a los egresados de la Facultad de más alto promedio general de calificaciones.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de octubre del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la distinción consistente en **Medalla y Diploma de Honor** al egresado de más alto promedio general de calificaciones, de esta Facultad que se menciona a continuación:

- Ing. Nicolás Jorge FAVIER GONZALEZ (DNI: 34.747.471) carrera de Ingeniería Industrial – Promedio: NUEVE PUNTOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTÉSIMOS (9,44)

ARTÍCULO 2º.- Otorgar las distinciones consistentes en **Medallas** a los egresados de esta Facultad, de más alto promedio general de calificaciones, en sus respectivas carreras, de la promoción 2013, que se indican a continuación:

- Ing. Pablo Eduardo BIONDI (DNI: 34.699.892) carrera de Ingeniería Civil - Promedio NUEVE PUNTOS CON TRES CENTÉSIMOS (9.03).
- Ing. Juan Manuel PITZ (DNI: 33.242.608) carrera de Ingeniería de Petróleos - Promedio OCHO PUNTOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTÉSIMOS (8.57)
- Ing. Emanuel Pablo David VEGA (DNI: 33.138.387) carrera de Ingeniería en Mecatrónica - Promedio OCHO PUNTOS CON VEINTINUEVE CENTÉSIMOS (8.29)

ARTÍCULO 3º.- Disponer que las distinciones otorgadas por los Artículos 1º y 2º de la presente Resolución, sean otorgadas en el Acto Académico de Colación de Grado y Posgrado, a realizarse el día 6 de noviembre del año 2014.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° **237 / 14**